



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO,  
RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DE UN ACTO EN HONOR  
A LOS HISTORIADORES DE PUERTO RICO,  
CELEBRADO EN FORTALEZA EL 19 DE NOVIEMBRE, A LAS 2:00 P. M.

Les agradezco que hayan aceptado mi invitación para celebrar juntos este histórico día. Hoy se cumplen 480 años del descubrimiento de Borinquen por Cristobal Colón. Hoy conmemoramos el nacimiento de Puerto Rico a la civilización cristiana.

He querido celebrar este día con ustedes para en nombre de nuestro pueblo rendirles el homenaje que con justicia se merecen. Es a ustedes, historiadores de Puerto Rico y a quienes hay que agradecer principalmente el que se haya despertado y fomentado en todo el país el interés, el aprecio y el amor por nuestra historia, por nuestra cultura y por todo lo puertorriqueño.

En unión de ustedes, los más destacados historiadores patrios del presente, quiero también rendir homenaje a todos aquellos que en el pasado, en una forma u otra contribuyeron, con su dedicación y esfuerzo, a dar a conocer los hechos de nuestra historia y a desentrañar su significado. Quiero hoy honrar a esos estudiosos, a quienes tanto debe Puerto Rico: Juan Ponce de León II, Diego de Torres Vargas, Fray Iñigo Abbad, Pedro Tomás de Córdoba, Segundo Ruíz Belvis, Román Baldorioty de Castro, José Julián Acosta, Alejandro Tapia y Rivera, Salvador Brau, Cayetano Coll y Toste, Sotero Figueroa, Guillermo Neumann Gandía, Pedro y María Luisa de Angelis, Agustín de Navarrete, Angel Paniagua y Oller, María Cadilla de Martínez, Juan Augusto y Salvador Perea, Bolívar Pagán, y tantos otros, cuyas obras contribuyeron

a crear en nuestra patria la conciencia de su ser y destino histórico. Gracias a su obra y a la que ustedes, como continuadores de la misma realizan, el pueblo puertorriqueño posee hoy el amor y el orgullo de lo propio, y esa serena confianza que le impulsa a servir con dedicación y entusiasmo a su patria.

Sin embargo, estoy convencido de que es mucho lo que aún queda por hacer en el campo de nuestra historia. Tenemos que ampliar los recursos disponibles para su investigación. Tenemos que aumentar los fondos destinados a la publicación de obras generales y monográficas, de manera que las mismas lleguen al mayor número de nuestros conciudadanos. Tenemos que introducir en el sistema educativo, tanto en su nivel primario, como intermedio y superior, una enseñanza de nuestra historia más extensa, más profunda y más eficaz.

A esto hay que añadir todas las medidas que sean necesarias para lograr el fortalecimiento de los estudios graduados en ese campo. Dentro de este vasto programa de revitalización y expansión de la historia patria corresponde a ustedes, historiadores del país, contribuir con la preparación de nuevas obras que amplíen y mejoren los estudios ya realizados y que arrojen nuevas luces en aquellas áreas aún inexploradas, de la historia de Puerto Rico.

En lo que a mi administración respecta, deseo expresarles que tiene la mejor disposición de procurarles las condiciones y circunstancias más favorables para que puedan realizar esta tarea.

Por otra parte, deseo aclarar que esta administración, además de lo que se refiere a la historia patria, tiene también el firme propósito de emplear todos los medios a su alcance para estimular y promover el conocimiento, estudio, conservación y enriquecimiento de todas las demás manifestaciones de nuestra cultura nacional.

Estoy plenamente consciente de la responsabilidad que tiene mi administración respecto a la conservación de los valores culturales puertorriqueños, tanto los que representan nuestra vida del pasado -- yacimientos arqueológicos, ruinas, edificios, monumentos, lugares y zonas históricas, documentos y piezas de museo -- como los que representan la actividad creadora del presente y su proyección hacia el futuro: literatura, música, artes plásticas, teatro, folklore, artes populares.

Conservar íntegro el legado cultural recibido de nuestros abuelos, estimular el quehacer intelectual y artístico de las presentes generaciones y establecer las bases para que en futuro esta riqueza espiritual de todo un pueblo alcance mayor excelencia y expansión: son las metas imperativas de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno.

De acuerdo con estas ideas, quiero en el día de hoy, y en compañía de ustedes, historiadores del país, informar al pueblo puertorriqueño de una medida que mi administración se propone iniciar.



Va dirigida a coordinar toda actividad cultural que, a través de sus diferentes agencias, lleve a cabo el gobierno de Puerto Rico. Hemos observado que el Gobierno, por medio de sus diversas agencias y departamentos, invierte anualmente millones de dólares en programas y actividades relacionadas con diferentes aspectos de la cultura. En algunos organismos se presenta una verdadera duplicidad de estos esfuerzos, y en otros casos la falta de coordinación afecta y entorpece, dificulta y retarda los resultados que son de desearse. Por otro lado, hemos podido advertir que otras agencias creen que la labor que en cumplimiento de su misión específica realiza el Instituto de Cultura Puertorriqueña, las autoriza a olvidarse de toda preocupación referente al fomento o conservación de los valores culturales de nuestro pueblo.

Hoy quiero declarar, enfáticamente, que entre los propósitos del nuevo Puerto Rico, la conservación y el desarrollo de nuestra cultura tiene una importancia primordial, y que el implementarla es una responsabilidad, no sólo de una o algunas agencias específicas, sino de todo el Gobierno. Mi Administración considera que este propósito es tan importante como nuestro desarrollo industrial y económico. Es por esta razón que en este histórico día, en que conmemoramos el nacimiento de nuestro pueblo a la civilización occidental, y como afirmación del propósito de esta administración de cumplir con la obligación.

antes referida, he promulgado una orden ejecutiva, mediante la cual se crea la Oficina de Asuntos Culturales. Dicha Oficina tendrá el mismo rango que cualquiera de los otros departamentos gubernamentales, y por medio de ella esperamos activar y fortalecer toda la actividad cultural del Estado Libre Asociado.

He deseado que sean ustedes - los historiadores de Puerto Rico - los primeros en conocer esta Orden Ejecutiva. De esta forma ustedes son testigos excepcionales del nacimiento de este organismo oficial, en el que se plasman los propósitos culturales de esta administración.

Deseo precisar que la Oficina de Asuntos Culturales no va a constituir, propiamente hablando, un centro de actividad cultural. La Oficina contará con muy poco personal y su tarea principal consistirá, como he dicho antes, en coordinar la labor cultural que los diversos organismos del Gobierno tienen la responsabilidad de llevar a cabo.

Para dirigir esta nueva Oficina he designado a una persona conocida de todos ustedes y que ha estado íntimamente

relacionada con la vida y actividad cultural de Puerto Rico, tanto en el plano oficial como en el privado. Me refiero a don Ricardo E. Alegría, quien hasta hace unos días, y por espacio de dieciocho años desempeñó el cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña. El amigo Alegría ha aceptado esta encomienda, que le he hecho a nombre de nuestro pueblo, y estoy seguro de que con la ayuda de ustedes, de todos nosotros, de todo Puerto Rico, habrá de realizar una fructífera labor, en beneficio de la conservación, desarrollo y enriquecimiento de la cultura puertorriqueña.

Antes de cerrar, quiero aprovechar este día de tan hondo significado histórico para firmar la Proclama de la Semana del Escudo de Puerto Rico. El pasado 8 de noviembre se cumplió el 462 aniversario en que la Corona Española le otorgó a Puerto Rico su escudo de armas. Desde entonces, este ha sido símbolo de nuestra continuidad histórica como pueblo. En él se reúne expresiones de nuestra raíz hispánica así como de nuestras actuaciones de paz, libertad y justicia para nuestro pueblo. De ahí que hoy exhorto a mis compatriotas a que celebremos esta Semana del Escudo de Puerto Rico que tan fielmente representa a todos los puertorriqueños.